



A N E P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo,

1-7 MAR 2013

<u>Orden del Día</u>
<u>Asunto Incluido</u>
Sesión Consejo N° <u>13</u>
<u>Re 13 / 21 / 13</u>

VISTO: La R.C. N° 9/1/13, de fecha 21 de febrero de 2013, por la cual se dispuso llamar a aspiraciones para cubrir las Encargaturas de Secretaria de los Liceos N° 74, Barra de Maldonado, N° 2 de Toledo, N° 7 de Rivera y Tupambaé.

RESULTANDO: que por Resolución N° 9, Acta N° 71, de fecha 20 de noviembre de 2012, el Consejo Directivo Central, crea en el Programa 03, el Liceo N° 2 de Toledo y entre otros, el cargo de Secretario de Liceo Grado 10, Escalafón "C" Administrativo, para dicho centro;

CONSIDERANDO: 1) que se realizó la inscripción en el período establecido, finalizando el mismo el día 26 de febrero del corriente año;

2) que de acuerdo a lo establecido en la Resolución mencionada en el VISTO de la presente, División Recursos Humanos procedió a realizar el orden de prelación de los funcionarios que cumplían con los requisitos, teniendo exclusivamente en cuenta la antigüedad en el Programa 03, dentro del Escalafón "C" Administrativo, de cada aspirante,

3) que de acuerdo a la documentación existente en los Legajos Funcionales, con relación a los reconocimientos de antigüedad de algunos de los funcionarios inscriptos, se procedió a consultar a División Jurídica, sobre la antigüedad que correspondía tener en cuenta;

4) que en caso de empate, se procedió a realizar el sorteo correspondiente;

ATENTO: A lo expuesto

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1. Homologar el orden de prelación, elevado por División Recursos Humanos, de acuerdo al siguiente detalle, para cumplir funciones de Encargado de Secretaría del Liceo N° 2 de Toledo, hasta la provisión del cargo de Secretario de Liceo Grado 10, del Escalafón "C" Administrativo, mediante concurso:

C. IDENTIDAD	APELLIDOS	NOMBRES	ANTIGÜEDAD
17450155	GRAVEA RUIZ	SYLVIA RAQUEL	09/02/82
12455611	BORGES RASEDO	GLORIA CRISTINA	06/02/84
16605379	USHER MANGIERE	MA. DE LOS ANGELES	08/02/85
13611254	ROMERO VILLALBA	ANA MARIA	08/04/85
17935739	CHÁVEZ LABOURDETTE	SILVIA INÉS	04/08/87
39514109	SILVA AGUILAR	NATALIA ANDREA	18/06/97
34132502	ROVIRA ROMERO	ANDREA NATALIA	09/06/00
32260741	VELAZQUEZ MARTINEZ	ELOISA BEATRIZ	06/03/07
43790238	DA LUZ	JERSON	1º/12/09
47863243	TORRENS VERA	YONNY CHRISTIAN	1º/12/09
48221496	CABRERA SILVA	JULIAN ANDRES	1º/3/12

2. Hacer saber a las personas que a continuación se mencionan que no cumplen con los requisitos para participar de este llamado, por no pertenecer al Escalafón "C" Administrativo, en el Programa 03:

C. IDENTIDAD	APELLIDOS	NOMBRES
30111075	BERAZATEGUI BRITOS	MARÍA ISABEL
51031402	BRUM NUÑEZ	PAMELA DANIELLE
19516684	DENIS NOCEDO	LUIS ALBERTO
25884057	FERNÁNDEZ BATISTA	MARÍA SALOMÉ
47927857	FRANCIA	KAREN
44779314	GARCIA OTERO	BETTIANA
39568934	LARRAÑAGA SIERRA	EDGAR JAVIER
44555835	LASSERRE	NOELIA
41354317	MARTINEZ LOPEZ	ELSA DEL CARMEN
47426778	MESONE REGGIO	VICTORIA
41762019	RODRIGUEZ DA SILVA	MARIA NATALIA
42218962	SORIA CABANA	ELIANA NOEL
49279745	SOSA YUNINO	CATHERINE ELIZABETH
44911982	TEJERA HERNANDEZ	CARLA ANDREA



A N E P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

3. Disponer que División Recursos Humanos proceda a notificar a los funcionarios inscriptos que cumplen con los requisitos y realice los trámites pertinentes para Encargar de la Secretaría al funcionario que opte de acuerdo al orden de prelación que se homologa por este acto.

Publíquese en la página web. Líbrese Oficio. Pase a División Recursos Humanos a todos sus efectos.

Prof. ANAY ACOSTA
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria

Secretaria
PEDRO TINETTO
Director General